



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA – HOMO

VERIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

INVITACIÓN PRIVADA N° 05/2017			
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA – HOMO.			
FECHA	28 DE AGOSTO DE 2017	HORA	10:00 a.m.
LUGAR	Oficina Asesora Jurídica		
VERIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS			

En el Municipio de Bello – Antioquia siendo las 10:00 a.m., del día 28 de agosto de 2017, Comité de Contratación de esta entidad hospitalaria realiza la verificación, evaluación y calificación de las propuestas presentadas y debidamente recibidas, conforme lo indicado en los términos de referencia, registro de recibo de propuestas y acta de cierre de la misma fecha.

MIEMBROS COMITÉ DE CONTRATACIÓN E INVITADOS

COMITÉ	Subgerente de Prestación de Servicios (presidente)	PAULO ANDRÉS GUTIÉRREZ MUÑOZ
	Jefe Oficina Asesora Jurídica	DIEGO HUMBERTO MUÑOZ SALAZAR
	Profesional Universitario (Contador)	JOHN JAIRO CARDONA GIL
	Secretaría	LILIANA MARÍA ARISMENDY MARÍN

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

N°	NOMBRE PROPONENTE	AR ESTRUCTURAL S.A.S.
1	NIT	900.295.923-3
	REPRESENTANTE LEGAL	MARCOS ROLDAN FERNÁNDEZ
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.037.655.873
	DIRECCIÓN	Calle52 50 09 ofician 302, Bello Antioquia
	CORREO ELECTRÓNICO	Ingeviascolombia@hotmail.com
	TELÉFONO	320 470 49 43 y 451 52 84
	N° FOLIOS PROPUESTA: 56	<p>Presentó dos (2) sobres rotulados como original y copia.  <b>Original:</b> Presenta Foliatura en la parte inferior derecha del 1 al 56 foliatura manual.            Obra carta de presentación de la propuesta folios 3 y 4 suscrita por el señor JOHN HAROLD MUÑOZ RESTREPO identificado con la cédula 1.041.176.040, en calidad de representante legal. Con las declaraciones pertinentes conforme se solicita en los términos de referencia.  <b>Copia:</b> Presenta Foliatura en la parte inferior derecha del 1 al 56 foliatura manual.</p>



ÍTEM	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Carta presentación de la propuesta	X		<p><b>Folio:</b> 3 y 4. Allega carta de presentación de la propuesta suscrita por señor MARCOS ROLDAN FERNANDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.037.655.873, en su calidad de representante legal. Con las manifestaciones requeridas en los términos de referencia, conforme se requiere el Capítulo V. Verificación, evaluación y calificación, numeral 20 literal a) de los términos de referencia de la presente invitación.</p> <p>Se entiende cumplida esta exigencia.</p>
Certificado de existencia y representación	X		<p><b>Folio:</b> 5 al 10. Presentó certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, con fecha de expedición 26 de julio de 2017, donde se evidencia que la empresa en mención fue constituida por documento privado del 16 de junio de 2009 registrada para la Cámara de Comercio de Medellín el día 23 de junio de 2009, en el libro IX bajo el número 8355. Se constituyó una sociedad por acciones simplificada denomina: INGEVIASCOL S.A.S., que por acta No. 2 del 16 de mayo de 2017, de la asamblea de accionistas, registrada en la Cámara de Comercio de Medellín, el 18 de mayo de 2017, bajo el número 12911, libro 9 del registro mercantil, mediante la cual se aprobó el cambio de domicilio de Medellín para Bello y el cambio de razón social, en adelante se denominará: <b>AR ESTRUCTURAL S.A.S.</b></p> <p>Lo que permite evidenciar que la empresa tiene más de cinco (5) años de constitución, así mismo se acredita que la sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida.</p> <p>Se colige del certificado de existencia y representación que el objeto social de la empresa proponente “es el diseño, planificación, delineamiento, construcción, ejecución y mantenimiento de obras civiles públicas y privadas”.</p> <p>Se entiende cumplida esta exigencia.</p>
Autorización para comprometer a la sociedad	X		<p><b>Folio:</b> 8, El proponente acredita conforme se lee en el numeral 1 (Funciones) del certificado existencia y representación legal que su representante legal, se encuentra facultado para “representar legalmente a la sociedad y celebrar toda clase de actos o contratos sin</p>



			<p>límite de cuantía” y a folio 11 el representante legal certifica que no necesita autorización para contratar.</p> <p>Se entiende cumplida esta exigencia</p>
Certificado de Seguridad Social	X		<p><b>Folio: 12 y 13.</b> Anexó el certificado de seguridad social expedido por el representante legal de empresa proponente y certificado firmado por la Contadora.</p> <p>Se entiende cumplida esta exigencia.</p>
RUT	X		<p><b>Folio: 14 y 15</b> Allegó copia del formulario del registro único tributario correspondiente a la persona jurídica proponente, con fecha 31 de mayo de 2017. Formulario No. 14416784487, donde se aprecia el NIT 900.295.923-3 y el régimen común del contribuyente.</p> <p>Obra a folio 16 la fotocopia de la cedula del representante legal de la persona jurídica proponente, ampliada al 150%.</p> <p>Se entiende cumplida esta exigencia.</p>
Formato hoja de vida	X		<p><b>Folio: 17,</b> Obra formato de hoja de vida debidamente diligenciado del representante legal de la empresa proponente y Formato único de hoja de vida de la persona jurídica. Conforme a lo dispuesto a Ley 190 de 1995 y normas concordantes</p> <p>NOTA. Se evidencia que el formato único de la hoja de vida de la persona jurídica no se firmó por el representante legal. Aspecto que por ser de naturaleza meramente formal no afectará el cumplimiento de la exigencia respecto de este punto.</p> <p>Se entiende cumplida esta exigencia.</p>
Certificación Bancaria	X		<p><b>Folio 18.</b> Presentó certificación bancaria del 18 de agosto de 2017 suscrita por Banco de Bogotá a nombre de AR ESTRUCTURAL S.A.S., identificada con NIT. 900.295.923-3, tiene activo a su nombre cuenta corriente.</p> <p>Se entiende cumplida esta exigencia.</p>
Certificación de Sanciones Impuestas	X		<p><b>Folio 19.</b> El proponente allegó certificado de sanciones impuestas suscrito por el representante legal, que afirma que ésta no se encuentra sancionada, ni tiene pendientes trámite alguno por concepto de incumplimiento en la ejecución de contratos con entes públicos o</p>

		privados y que tampoco le ha sido impuesta multa por mora en la ejecución en sus obligaciones contractuales. Fecha de expedición del 22 de agosto de 2017.
Certificado de responsabilidad fiscal - Contraloría	X	<b>Folio 20 y 21.</b> , Alegó certificado de Responsabilidad Fiscal de la empresa proponente con NIT. 900.295.923, con código de verificación 10562011012017 del 22 de agosto de 2017 y certificado de responsabilidad fiscal del y del representante legal con cédula 1.037.655.873, con código de verificación 10395081012017 del 22 de agosto de 2017. Se entiende cumplida esta exigencia.
Certificado de Antecedentes disciplinarios - Procuraduría	X	<b>Folio 22.</b> Alegó certificado de antecedentes disciplinarios No. 98526761, del representante legal de la empresa proponente la del 22 de agosto de 2017.  <b>Folio 23,</b> Alegó certificado de la empresa proponente de antecedentes disciplinarios No. 98526696 del 22 de agosto de 2017
Certificado de Antecedentes Judiciales	X	No se allego con la propuesta la verificación de antecedentes judiciales, el comité de contratación procede a realizar la consulta respectiva, allegando el certificado judicial de la Policía Nacional de Colombia donde se indica que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. Certificado de fecha 24 de febrero de 2017.  Se entiende cumplida esta exigencia.
Pólizas seriedad de la oferta	X	<b>A folio: 24 a 25</b> Aseguradora: CONFIANZA N° de póliza: GU-137794 Fecha de expedición: 22 de agosto de 2017 Vigencia: Desde el 23 de agosto de 2017 hasta el 30 de noviembre de 2017 Valor asegurado: <b>\$23.102.007</b> <b>Asegurado y Beneficiario:</b> ESE HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA  Se entiende cumplida con esta exigencia.

Certificados de Experiencia	X	<p>Los siguientes certificados de experiencia allegados por el proponente serán tenidos en cuenta como requisito habilitante:</p> <p><b>Folio 26</b>  <b>Contrato:</b> 604-003  <b>Contratante:</b> INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS – INGECON S.A.S.  <b>Objeto:</b> Mejoramiento y mantenimiento de la carretera Malaga, los curros, ruta 5SST02, departamento de Santander  <b>Fecha de Inicio:</b> 3 de septiembre de 2012  <b>Fecha de Terminación:</b> 3 de abril de 2013  <b>Plazo:</b> 7 meses.  <b>Valor:</b> \$916.753.002</p> <p>Con lo anterior se evidencia que el proponente acredita la experiencia en los términos requeridos en el literal m) del numeral 20 de la presente invitación, es decir, al menos una certificación correspondiente a contratos ejecutados o en ejecución referente a prestación de servicios de mantenimiento y/o adecuaciones físicas o ejecución de contratos de obra o afines. En cuantía igual o superior al presupuesto estimado para la presente invitación</p> <p>Se entiende cumplida esta exigencia.</p>
Relación de equipos y persona	X	<p><b>Folio 27.</b> Allega compromiso suscrito por el representante legal de la empresa proponente donde indican que de ser adjudicado el contrato allegará relación de personal y equipos con el que se ejecutará el contrato a cabalidad.</p> <p>Se entiende cumplida esta exigencia.</p>

DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO		
Propuesta económica	X	<p><b>Folio 28, 29 y 30.</b> El proponente allegó el valor de la propuesta económica por un monto de \$230'676.766 IVA incluido. Calculo AU y análisis de precios unitarios. Con el cumplimiento de los requisitos exigidos en el numeral 22, literal a) de la presente invitación.</p> <p>Adicionalmente a folio 31 el proponente detalla las actividades a realizar.</p> <p>Se entiende cumplida esta exigencia.</p>
Balance General, estado de	X	<p><b>Folio 32.</b> Allegó balance general con corte a junio 30 de 2017.</p>



resultados y notas a los estados financieros			Se entiende cumplida esta exigencia.
Una vez verificados los requisitos habilitantes y teniendo en cuenta que el proponente <b>AR ESTRUCTURAL S.A.S.</b> se encuentra habilitado para continuar dentro del presente proceso de selección, el comité de contratación, procede a realizar la calificación o ponderación a este proponente, de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia y sus anexos.			

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN				
N°	CRITERIO		OBSERVACIÓN	PUNTAJE TOTAL
1	FACTOR ECONÓMICO	PRECIO	Presentó una propuesta total de \$230'676.766 IVA incluido	80
2	EXPERIENCIA DEL SERVICIO	CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA	De conformidad con la información contenida en el certificado de existencia y representación legal la persona jurídica proponente fue creada y registrada el 16 de junio de 2009, por lo que se contabiliza un total de 8 años de constitución.	10
		EXPERIENCIA DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS	La empresa proponente no presentó certificado del servicio experiencia en ejecución de contratos adicionales a las certificaciones exigidas en el literal m) del numeral 20 del capítulo V. VERIFICACION, EVALUACIÓN Y CALIFICACION	0





RESUMEN EVALUACIÓN				
N°	CRITERIO		PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL
1	FACTOR ECONÓMICO	PRECIO	80	80
2	EXPERIENCIA DEL SERVICIO	CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA	10	10
		EXPERIENCIA EJECUCIÓN DE CONTRATOS.	0	0
				90

Conforme lo contenido en el presente informe de evaluación, el comité de contratación advierte que la propuesta presentada por **AR ESTRUCTURAL S.A.S** es favorable, técnica y administrativamente sustentable, ajustándose a los criterios contenidos en la invitación privada de la referencia, por lo que recomienda que el contrato sea suscrito con este proponente.

#### COMITÉ DE CONTRATACIÓN

**PAULO ANDRÉS GUTIÉRREZ MUÑOZ**  
Subgerente de Prestación de Servicios

**DIEGO HUMBERTO MUÑOZ SALAZAR**  
Jefe de Oficina Asesor Jurídica

**JOHN JAIRO CARDONA GIL**  
Profesional Universitaria (Contador)

**LILIANA MARÍA ARISMENDY MARÍN**  
Secretaria

**ORIGINAL FIRMADO**

